NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Sábado 7 de Mayo de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 69.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	5	10	20
En el Extranjero, »	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna	»	25	15	5	4
» »	» dos »	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

DESENLACE PREVISTO

A continuación insertamos las cartas y telegrama, en que los Diputados á Cortes por la circunscripción en 1901, declinan la aceptación del banquete con que quisieron obsequiarles los Diputados provinciales.

Del Marqués de Portago:

Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

Agradezco en el alma su invitación, siéndome imposible asistir por tener que salir de Madrid para asuntos de gran urgencia.

Portago.

5 Mayo 1904.

—

De D. Antonio López Muñoz:

Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

Mi querido amigo: Recibo ahora mismo, ya avanzada la noche, la noticia que esperaba de Madrid sobre la vista á que debo asistir como letrado, á cuya suspensión no ha accedido el Tribunal; y con verdadero disgusto le participo que salgo en el primer tren, para cumplir mi obligación profesional ineludible.

Voy muy reconocido por las atenciones que se ha servido dispensarme la Corporación de su digna presidencia, cuyo acuerdo de invitarme al banquete proyectado para el sábado estimo en cuanto vale.

Tenga la bondad de manifestarlo así en mi nombre á todos sus compañeros, de quienes siento en el alma no tener ya ocasión de despedirme personalmente, como era mi propósito, y reciba usted un buen abrazo de su afmo. amigo

Antonio López Muñoz.

5 de Mayo 1904.

—

De D. Juan Echevarría y Alvarez:

Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

Mi querido amigo: Más aún que la invitación, me honra su insistencia para que acepte el banquete con que usted y sus dignos compañeros han querido agasajar a los que fuimos diputados a Cortes por la circunscripción, en 1901.

Dije, y repito hoy, que no me considero con merecimientos bastantes para tamaña honra. Hubiérala aceptado, en montón y oscurecido con la presencia de mis dignísimos compañeros de ayer. Ausentes, por distintos motivos, los señores Portago y López Muñoz, sería fatuidad imperdonable en mí, aceptar por entero un honor del que no me cabe sino levísima, insignificante porción.

Perdone usted y sus distinguidos colegas, que no me atreva á salir á la pública vergüenza, y reciban con mi saludo un apretón de manos de su obligadísimo amigo

J. Echevarría.

s/c 6-V-4.

Nos duele la situación desairada en que resultan los Diputados Provinciales, por exceso de buena fé, y esto les enseñará en lo porvenir á ser más cautos y á no prodigar distinciones, que no se agradecen por algunos, si no llevan el sello del exclusivismo.

PRENSA MADRILEÑA

Ensalada de noticias políticas, que, con el santo fin de ahorrarnos trabajo, y de no embarullar más al público con juicios propios, hemos recortado, sin comentarlas, de los colegas madrileños llegados ayer:

«A pesar de la rotunda negativa del señor Maura, sigue hablándose de crisis, y se da como seguro su planteamiento á la terminación del debate político.

Tómase como fundamento de la crisis la corriente de avenencia que parece haberse iniciado entre el grupo del señor Villaverde y la hueste ministerial, y además las recientes declaraciones del señor Dato, las cuales se interpretan como indicio de que han desaparecido los obstáculos que antes impidieron la entrada de éste en el Gobierno.

La opinión más generalizada es que las distancias se van estrechando entre los diversos factores del partido conservador, y que el señor Maura aprovechará la oportunidad para hacer una modificación ministerial que robustezca el Gobierno y lo consolide en el poder.»

***

«No obstante esto, y á pesar de los rumores de crisis de estos días, el Sr. Maura afirma que no hay nada de cambio en consejeros responsables, y que su propósito es presentarse á las Cortes con el actual ministerio.

En cuanto al nombramiento del Sr. Villaverde para la Embajada de París, los amigos del señor Maura, que están bien enterados de lo que éste piensa, dicen que, si el Sr. Villaverde deseara tal puesto, no habría inconveniente alguno en concedérselo; pero que si para aceptarle ponía por condición una modificación en el Gobierno, el Sr. Maura no podría acceder á ella.

Ya lo saben los señores León y Castillo y Villaverde.»

***

«El señor Maura ha negado que las visitas que los señores Silvela y Dato le han hecho á su regreso de París, tengan relación alguna con la política.

Han sido dos actos de pura cortesía, que el señor Maura hubiese cumplido gustoso, á no tomarle la delantera dichos señores.»

***

«Llama la atención que se apresuren tanto los ministros á discutir los Presupuestos en ausencia de los ministros de Guerra y Marina, cuyos Presupuestos respectivos, son los que han de dar motivo á mayores discusiones y diferencias de criterio.

Hay quien cree que no sólo es de la cuestión responsables, sino que también, y acaso con preferencia, traten la cuestión de Marruecos.»

¿Qué resultan contradictorios y hasta antiléticos algunos de recortes preinsertos?

Así es, lector en España cuanto con la política tiene relación.

¿Qué no lo entiendes?

Lo mismo sucede á todos tus conciudadanos.

En nuestra nación, sólo entienden de política los que estan «entre cajas».

El público se queda siempre *in albis*.

Y es que las comedias «de tesis» no están hechas para que las entienda don Juan Particular, cuya misión en el teatro (en el teatro político, como en los otros) redúcese á pagar *por adelantado* el precio de la localidad correspondiente.....

Asamblea provincial

Celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Díaz Rogés, y con asistencia de los señores Fernandez Mir, Corral Robles, Cueto, López Saez, Hitos, Almendros, Moreno Pérez, Rojas Herrera, López del Hierro, Ortiz Pujazón, Aguilera Moreno, Echevarría Moreno, Cobo, Fernández Jiménez, Pérez del Pulgar, Cazorla y Rivas Valdés.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Memoria

Preguntó el presidente si se aprobaba la Memoria presentada por la Comisión provincial saliente.

El señor Fernández Jiménez, dijo que merecía la pena que la Asamblea se ocupase de ella.

En la Memoria debe hacerse un verdadero resumen de los trabajos que ha efectuado la Comisión, y el realizarlo de otro modo, como ocurre con la que se discute, acusa ligereza; debe esto tenerse en cuenta para años posteriores.

Sin entrar en el fondo de la Memoria, he de llamar la atención de los diputados acerca de las gestiones del Presidente de la Corporación, del vicepresidente y del vice de la Comisión aludida, para que se les otorgue un voto de gracias, por la marcha administrativa ordenada y correcta que han seguido.

Por cuenta del señor López Sáez se está realizando el arreglo de la Sala de la Vírgen del Hospital de San Juan de Dios.

He observado que en la tramitación de expedientes se sigue una marcha irregular, pues mientras unos se despachan enseguida, otros tardan meses y años, con lo que se ocasionan perjuicios.

Propongo que se acuerde que en la tramitación de cada asunto, se inviertan á lo sumo quince días.

En lo que se refiere á ponencias, se observan también deficiencias, porque tardan mucho tiempo los diputados en evacuarlas.

En diez días, puede estudiarse un asunto y dictaminar, y sería conveniente que se acordase, que cuando transcurra ese plazo, el secretario requiera al diputado encargado de cualquier ponencia, y si no la hubiese despachado, la comisión diese dictamen sin más dilaciones.

El señor Fernandez Mir, consignó que si la Memoria fué redactada con ligereza, allá con la culpa los individuos de la comisión.

Propuso que además del voto de gracias pedido por el Sr. Fernández Jiménez, se acuerde que cuando se terminen las obras de la Sala de la Vírgen, se coloque en esta, para estímulo de los pudientes, una lápida con la siguiente inscripción: «Costeadas las obras por el que fué Vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel López Saez.»

En cuanto a la tramitación de los expedientes, sostuvo el señor Fernández Mir, que no es culpa de los empleados la demora en la terminación, por que es preciso llenar las formalidades legales.

El señor Rivas Valdés, afirmó que no se podía acceder á la petición del señor Fernández Jiménez, porque se entendería entonces reformado el Reglamento, que señala el orden de funcionar de la Diputación, de los empleados y de las ponencias.

No me parece legal, continuó, lo que propone el señor Fernandez Jiménez; si desea que se reforme el reglamento, que presente una proposición en forma.

El señor Fernández Jiménez dice que no ha pretendido que sea reformado el reglamento, que lo que desea es que se cumpla y que los expedientes se cursen por orden de antigüedad, no consintiéndose que estén paralizados más de 15 días, para lo cual el Secretario de la Corporación pondrá en ellos diligencias explicando las causas que motiven el no haber sido concluidos.

El señor Fernández Mir, significa que á su juicio lo que desea el señor Fernandez Jiménez, es que sus palabras sirvan de estímulo á las comisiones, para que cuiden de que no se archiven los expedientes.

(Entra en el salón el señor Díaz Palomares).

El señor Rivas Valdés:—El llamado á activar la terminación de los asuntos es también el llamado á vigilar para que se cumpla el reglamento.

El señor Fernández Jiménez, solicita que se consignen en acta sus manifestaciones, para evitar que en lo sucesivo se deje incumplido el reglamento; que el secretario entere al vicepresidente de la marcha de los asuntos.

Confío, dice, en que el vicepresidente de la nueva comisión provincial, persona dignísima, que oyéndome está, hará que se cumpla el reglamento; con esto me basta y me sobra.

Si continúan las dilaciones y preferencias en la tramitación de expedientes, dentro de seis meses, cuando se reuna la Asamblea, dirigiré mis censuras a quien las merezca.

El señor Díaz Palomares, se opuso á que constasen en acta los deseos del señor Fernández Jiménez.

Es preciso, dijo, que el Diputado señale dónde se ha cometido el abuso, que concrete la falta, que no sea sólo el deseo de censurar todos los actos de comisiones anteriores, que ya fueron sancionados.

Diríjase á los actos de la última comisión y concrete los cargos, dígase si ésta se ha extralimitado.

Se puede discutir si los individuos de la Comisión nos hemos extralimitado en nuestras funciones regladas.

Censuras vagas aquí no se pueden dirigir.

Parece que el señor F. Jiménez pretende dirigir censuras á la última Comisión y ya amenaza á la que todavía no ha empezado á funcionar; concrete los cargos para que podamos defendernos.

El señor Fernández Jiménez contesta que se dirigió al señor Echevarría, afirmando que le bastaba y le sobraba su justificación para que todos los asuntos se despachasen por orden, tanto más cuanto que redujo su petición á ruego.

Sin embargo, continuó, se me pretende molestar, se me molesta.

No he pretendido dirigir cargos, he sostenido que existe verdadera injusticia en el despacho de expedientes; el hecho es cierto.

Quiérese que diga más, pues lo diré; á quien dice la verdad no le duelen prendas.

Deseo que no se atiendan recomendaciones; que los expedientes anden al mismo paso.

No embozo cargos, y puesto que su señoría lo quiere (dirigiéndose al señor Palomares) vamos a desembozar.

Un cargo concreto, es que los diputados ponentes se llevan los expedientes á sus casas y los devuelven á los seis meses; que se traiga nota de los que están en este caso.

El señor López del Hierro ruega al Presidente, fundándose en el deplorable aspecto que adquirió la cuestión, que se cumpla el precepto reglamentario que regula las discusiones.

El señor Fernández Mir asiente á las manifestaciones del señor López del Hierro, pero consigna que debe discutirse el asunto ampliamente.

El señor Díaz Palomares lamenta la actitud del señor Fernández Jiménez.

Parece, dice, que el señor Fernández Jiménez ha venido de regenerador de la Diputación; ello es intolerable, pues se dirá que esto antes ha sido «morondanga de negros».

El único cargo que ha formulado ha sido el relativo á las ponencias y durante las funciones de la última comisión se han despachado todas con puntualidad.

Sabe el señor Fernandez Jiménez que él ha llevado á la comisión asuntos sin siquiera pasarlos por el registro, y se le han despachado en el día, porque tenía interés.

En cambio retardó cuanto pudo la resolución en el expediente de las elecciones municipales de Santafé, porque le convenía.

(Varios diputados aplauden al señor Díaz Palomares).

El presidente se dirige al señor Cobo León, que inició el aplauso, y le ruega que no haga ostensibles sus manifestaciones de agrado por las palabras del señor Díaz Palomares.

El señor Cobo León:—Entiendo, señor presidente, que no infrinjo el reglamento al aplaudir al señor Díaz Palomares.

Terminó el señor Díaz Palomares significando que en las comisiones sólo se ha observado siempre un espíritu de tolerancia, que no merece ser censurado.

El señor Fernández Jiménez, dice, que recuerda haber recomendado asuntos para que se despachasen con rapidez, pero que nunca ha recomendado la tardanza en la resolución de otros.

Otro cargo verdad es la demora en el despacho de un expediente, en el que se ventilan miles de duros que abona inevitablemente la provincia.

El señor Fernández Mir: Que se concrete ese cargo.

El señor Fernández Jiménez: Me refiero al de la cárcel de Ugíjar.

El señor Moreno Pérez: Pido la palabra.

(Varios diputados hablan á la vez.)

El señor Fernández Mir: Que se amare en su derecho al orador.

El señor Fernández Jiménez continúa, asegurando que están sin resolver los expedientes de la cárcel de Ugíjar, desmintiendo que se [illegible]

Siempre que he entrado en Comisión, he pedido que se resuelva el expediente de la cárcel de Ugíjar, porque los presos pueden ser trasladados a la de Granada ó a la de Baza.

Cuesta cada estancia en Baza 694 milésimas, en Granada 709 y en Ugíjar una peseta 188 milésimas; es decir, 500 milésimas de diferencia, que suman al año miles de duros.

La contaduría puso en conocimiento de la Comisión esta enormidad con fecha del año pasado, y el expediente no se ha resuelto; pasó a ponencia del señor Moreno Pérez hace tiempo.

El señor Moreno Pérez: S. S. falta á la verdad; el expediente está en mi poder desde hace diez ó doce días.

(Hablan a la vez varios diputados; el señor Mir aplaude al señor Fernandez Jiménez).

El señor Díaz Palomares propone que la Asamblea acuerde que no ha lugar á deliberar, respecto á lo solicitado por el señor F. Jiménez.

Contestó el señor Fernández Jiménez, que no estaba conforme con la proposición, que el asunto debía ser discutido.

El señor Díaz Palomares:—Lo discutirá la Asamblea, pero no en esta sesión.

A lo sumo veinte días, hace que el expediente de la carcel de Ugíjar se puso al despacho; pasó á ponencia del señor Moreno Pérez, y como cesó la comisión, no ha tenido tiempo de evacuarla.

Esta cuestión esta *sub judice*, no tiene estado parlamentario para ser discutida; cuando se evacue la ponencia, se hara.

El señor Fernández Mir afirmó que se trataba de una cuestión grave, de transcendencia y que era preciso aclarar si existía abuso por parte de alguien.

El señor Fernandez Jimenez pide la revisión del expediente de la carcel de Ugíjar; que se lleve á la asamblea, consignando que si no es cierto lo que afirma, declarara su error.

El señor Palomares: Se traerá el expediente cuando se evacue la ponencia.

El señor Fernández Jimenez: No es del señor Moreno Pérez ese expediente.

El señor Moreno Pérez: En mi poder no ha estado seis meses el expediente.

El señor F. Jiménez: No he dicho eso.

El señor Moreno Pérez asegura, que no hace quince días que le entregaron el expediente; que pidió datos á la Contaduría para emitir el dictámen y que no se los han facilitado.

El señor Fernandez Jiménez: No he dicho que el señor Moreno tenga el expediente en su poder seis meses.

El señor Cazorla: Sí lo ha dicho S. S.

El señor López del Hierro: Que se lea el artículo 75 del Reglamento.

Dióse lectura al artículo citado, en el que se dispone que en cada discusión se consuman tres turnos en pró y tres en contra.

Los diputados hablan á la vez.

El señor Hitos sostuvo, que el asunto que se discutía era completamente ageno a la Memoria, porque la Comisión no llegó a resolverlo. Por último se aprobó la Memoria, quedando pendiente para la sesión de hoy el expediente de la carcel de Ugíjar.

Varios asuntos

Fueron declarados responsables los Ayuntamientos que no han satisfecho la cuota del contingente, respectiva al primer trimestre.

Se aprobaron las Ordenanzas municipales de Caniles y Albuñan, y una cuenta de 600 pesetas de estancia del archivo de la Universidad.

Se acordó dejar sobre la una Mesa, solicitud de pensión de 1.500 pesetas de doña Rosario Fernández, viuda del señor Pérez Andrés.

El señor Fernández Mir, propuso y se acordó, que se reforme el reglamento de pensiones y jubilaciones, para que no se concedan aquellas nada más que á las personas que verdaderamente lo necesitan.

Se dió cuenta de una instancia del Decano de la Beneficencia provincial, don Antonio Ocete, en la que interesa se acuerde su jubilación.

La comisión informa que se acceda á lo solicitado, otorgando al señor Ocete 2.400 pesetas anuales de haber.

Se acordó de conformidad.

Propuso el señor Fernández Mir que en la comunicación que se dirija al señor Ocete dándole cuenta del acuerdo, se consigne el sentimiento de la Asamblea, por verse privada de un funcionario tan meritísimo y laborioso.

Se adhirió el señor Díaz Palomares á las anteriores manifestaciones, y pidió que la plaza sea ocupada por el primer médico supernumerario.

Diose cuenta del expediente instruído para probar la propiedad de aguas del Hospicio.

A propuesta del señor Fernández Mir, se acordó que la comisión provincial recopile todos los antecedentes y los envíe testimoniados, en escritura pública, al Ayuntamiento.

A moción del señor Rivas Valdés, se acordó consignar en acta un voto de gracias para los individuos que formaron parte de la última comisión provincial.

Quedó la corporación enterada de la Real orden que aprueba las transferencias de crédito hechas con motivo de los gastos realizados al venir el Rey, y se aprobaron las cuentas.

Por indicaciones del señor Fernandez Mir, se acordó nombrar portero mayor á Juan Valero Cobos, con aumento de sueldo de 250 pesetas, á partir del año próximo.

Se acordó elevar á definitiva la adjudicación de la subasta de impresión de listas electorales, hecha á favor de D. José Román Camacho.

Reformas judiciales

Con motivo de las reformas y nueva organización de los Tribunales de Justicia, que el ministro, Sr. Sánchez de Toca, ha anunciado que presentará á las Cortes tan pronto como reanuden sus sesiones, se comenta el alcance que revestirán y hasta se inicia entre la gente de *curia* un movimiento de protesta, pues parece que se perjudicarán notoriamente los abogados, procuradores y escribanos, sin beneficio positivo para la mejor aplicación de las leyes.

En realidad, el proyecto no es todavía conocido, aunque se dice está calcado en el del Sr. Montero Rios, y ofrecemos ocuparnos del mismo tan pronto como tengamos noticia exacta que permita emitir juicio.

En honor de Sánchez Román

El banquete de ayer

En el Hotel Siete Suelos de la Alhambra, se celebró ayer el banquete que los amigos particulares y admiradores del catedratico de la Universidad Central, don Felipe Sanchez Román, le han ofrecido.

Los comensales

Asistieron al banquete los señores don Antonio Velazquez de Castro, don Florentino López Jordán, don Agustín Hidalgo Pérez, don Francisco Leal de Ibarra, don Ramón Guixé, don Jerónimo Vida Vilchez, don Manuel Sola Segura, don Adrian Caballero, don Eduardo García Duarte, don José Manuel Segura, don Eusebio Sanchez Reina, don Arturo Perales, don Narciso Romo, don Eduardo Castillo Lechaga, don Francisco Morales Fernandez, don Juan de Dios Vico y Bravo, don Salvador Velazquez de Castro, don Francisco de Paula Góngora, don José Casado, don Bernabé Dorronsoro, don Antonio Rubio Pérez, don José L. Rubio de Palacios, don Juan Rubio Pérez, don José María Campos Pulido, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Rafael García Duarte, don Eugenio J. Vida, don Eduardo Navarro Senderos, don Eufrasio Ruano, don Manuel García Quesada, don Pablo Peña Entrala, don Antonio Amor y Rico, don Guillermo Sanchez Aguilera, don Miguel España, don José Cañas, don Francisco J. Sanchez, don José Onieva, don Emilio Fernández Sanchez, don Miguez López Sáez, don Manuel López Saez, don José García Duarte, don José Moreno Moreno, don Pascual Nacher, don Antonio J. Afan de Ribera, don Julio Navarro Senderos, don Ricardo Notario Mundet, don Antonio Guglieri, don Gaspar Donnet, don Mariano Fernandez Sanchez Puertas, don Manuel Rodríguez Avila, don Mariano Díaz Alonso, don Angel Gonzalez Alba, don Francisco Fernández Sánchez Puerta, don Francisco Robles Figueroa, don Ricardo Corzo, don Ramón Ruiz Peralta, don Juan Hurtado Jiménez de la Serna, don Alberto A. Cienfuegos, don Ricardo Castella, don Luis García García, don Salvador de la Cámara, don José Luna Pérez, don José Gil de Tejada, don Rafael Hitos, don José Casinello, don José Jiménez Sánchez, don José Salarrullana de Dios, don Guillermo García Valdecasas, don Alfonso García Valdecasas, don Francisco Angulo Prados, don Francisco Angulo Raymon, don Francisco Villarreal, don José del Paso, don Santiago Oliveras, don Luis Morón, don José García Valenzuela, don Antonio García Valdecasas, don José María García Valdecasas, don Enrique Gamir Colón, don Manuel Guzman Posadas, don Mariano Alonso Calatayud, don Juan Horques, don Francisco Jiménez Moya, don Miguel Rodríguez Acosta, don Salvador Montoro, don Julian de Damas, don Justo Ortiz Pujazón, don Elías Pelayo, don Gabriel Almodóvar, don Eduardo Avila Cortés, don Antonio Aparicio, don José Moral, don Angel Diez Tortosa, don Francisco García Berdoy, don Agustín Caro Riaño, don Juan Hurtado Sanchez, don Juan María de las Heras, don Gonzalo Fernández, don Francisco Domínguez Torrespardo y representantes de los diarios locales y de la Corte.

Menú

A la una de la tarde se sirvió el siguiente:

Pescada al gratén.
Jamón con tomate.
Roawheef.
Ensalada.
Natillas.
Postres.
Clarete y champagne.

Al destaparse el champagne se levantó á ofrecer el banquete al Sr. Sánchez Román

El señor Amor y Rico

Dijo que ofrecía el banquete al señor Sanchez Roman, en nombre de todas las clases sociales de Granada, allí representadas, rindiéndole homenaje de respeto y cariño.

Se debe este acto á la amistad, al cariño, á la consideración que á todos nos merece el señor Sánchez Román.

En nombre de sus amigos le ruego acepte este banquete.

Granada recordará siempre al ilustre político, al catedrático insigne, queriéndolo como á uno de sus hijos predilectos. (Aplausos).

El señor Sánchez Román

Visiblemente emocionado se levantó á brindar el señor Sánchez Román.

Empezó manifestando que Granada es su patria chica, pues hace 28 años que le trajeron á esta Ciudad y desde entonces ha sido su ídolo.

Ha sido grato para mí, dijo, recordar siempre los años que fuí profesor de esta gloriosa Universidad.

Encuentro en todas estas fiestas un acto de ilustración.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria de los señores Bolivar, Almagro y Mirasol.

Deseo alternar con vosotros en esta sociedad; deseo ser granadino.

Cuando yo vine á esta ciudad, me consideraba huérfano; no frecuentaba Casinos, por que no tenía amistades; después las conseguí, y mi mayor placer consiste en estar entre vosotros.

Yo quiero gozar ó sufrir en Granada; aquí elegí mi compañera de hogar.

Recibí un mensaje de adhesión á mi persona del cual no puedo hablar sin que las lágrimas se agolpen á mis ojos.

La Universidad me otorgó sus sufragios para que la representase en el Senado, y hoy me expedís patente de granadino, que es á lo que yo aspiro.

Es necesario que se respire el oxígeno en todos los órdenes de la existencia.

Unámosnos todos para trabajar, en bien de la prosperidad y del engrandecimiento de esta bendita tierra.

(El Sr. Sánchez Román, fué interrumpido durante el discurso con salvas de aplausos. Al terminar, los comensales le tributaron una ovación).

Telegrama

Se redactó el siguiente dirigido á doña Encarnación Gallifa, esposa del señor Sanchez Román:

«Reunidos más de cien amigos cariñosos de Sanchez Román en fraternal banquete, ofrecido en su obsequio, acordamos reiterar á usted nuestra personal consideración y saludarla cariñosamente. —Vida, Leal de Ibarra, Hidalgo, Valdecasas, Navarro.

***

Los organizadores del banquete señores Vida, Leal é Hidalgo fueron felicitados.

AYUNTAMIENTO

Comisión de festejos

Se reunió ayer a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de D. José Diez de Ribera y con asistencia de los señores Gómez (D. Eduardo), Rico, Villegas, Romo y Nieva.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se encargue la redacción de las quintillas de las carocas a la sección de literatura del Liceo, y la pintura á don Francisco López Huertas,

Incluir en el programa de las fiestas la celebración del Congreso Agrícola convocado por la Federación bético-extremeño-canaria que se inaugurara el día 27 del presente mes.

Continuar las gestiones que se vienen practicando, con objeto de organizar una Kermesse en el palacio de Carlos V, y un *Coso blanco* en el embovedado de la Carrera.

Recordar al público que el día 31 de Mayo expira el plazo de admisión de solicitudes, para tomar parte en el concurso de bandas de música de la provincia.

Hasta la fecha han presentado solicitudes las siguientes bandas: Churriana, Zubia, Fargue, Padul, Gabia Grande, Huetor Tajar y Hospicio provincial.

Anunciar a concurso los conciertos que en el Palacio Carlos V. dara el Real Centro Filarmónico de Córdoba, con obligación por parte del contratista de proveer el local de sillas y facilitar bengalas para iluminar los paseos de la Alhambra, a la salida del espectaculo, y autorizándolo para que en caso de mal tiempo puedan darse los conciertos en otro local.

El precio de las localidades deberá ser el siguiente: Sillas 1'50 pesetas, galerías 75 céntimos.

Autorizar al Presidente de la Comisión, señor Diez de Rivera, para elegir local en que se celebre la exposición de Bellas Artes y Artes Industriales.

Convocar un concurso para la iluminación con bombos á la veneciana de 7.000 á 8.000 luces.

Aceptar la proposición de un pirotécnico para quemar un castillo de fuegos artificiales por la cantidad de 150 pesetas, en la placeta de San Nicolás, la noche de la velada del Albaicín.

Orden del día

En el Cabildo municipal que se celebrará hoy, se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio del sobrestante participando haber dado principio á las obras del darro de la calle del Solarillo de Santo Domingo y se calcula el gasto en 250 pesetas.

Otro comunicando se encuentra destruído el darro de la calle Ancha de la Virgen, necesitando presupuesto adicional de 250 á 300 pesetas.

Otro sobre reparación del darro de la cuesta de Marañas y presupuesto de 200 á 250 pesetas.

Acuerdos de la comisión de Beneficencia que tenemos puzlicados.

Decretos del señor Alcalde sobre contratación del alumbrado por arcos voltáicos.

Acuerdos de la comisión de Cementerios que publicamos ayer.

Cuenta de 1.500 pesetas por carruajes utilizados con motivo del viaje del Rey.

Oficio de la profesora de Instrucción primaria de la parroquia de las Angustias, participando que reune condiciones para escuela y puede tomarse en arrendamiento, la casa número 20 de la calle de San Diego, propiedad de don Eduardo Villoslada, que ha hecho el ofrecimiento.

Designación de persona que se encargue de la presentación de mozos ante la Comisión mixta.

Solicitud del gerente de la Sociedad de tranvías, señor Escoriaza, para que se le permita instalar una máquina de vapor junto á la fábrica del Gas, con objeto de producir energía eléctrica para los tranvías, mientras se terminan las obras de la Eléctrica granadina.

Cuenta de honorarios del señor López Muñoz como abogado del Ayuntamiento, en el pleito sobre concentración de los carniceros en los mercados.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

Varias noticias

Cádiz, 6.—Don Alfonso retiróse anoche á descansar á las doce y media, complacidísimo del espectáculo que ofrecía la velada marítima celebrada en su obsequio.

Resultó brillantísima, tomando parte en ella todo género de embarcaciones, que llevaban á su bordo orquestas y bandas de música.

Gran entusiasmo.

A las ocho de la mañana, ya había salido el Rey de su camarote, y conversaba afablemente con las personas de su séquito.

Desayunóse, y, una hora después, marchó á visitar los astilleros de la Trasatlántica, donde encuéntrase en el momento en que telegrafío.

En la Constructora naval y Factoría de Matagorda

Cádiz, 6.—El Rey y los ministros, seguidos de las autoridades militares y marítimas, hicieron una detenida visita á la Constructora naval y Factoría de Matagorda.

D. Alfonso fué recibido con grandes demostraciones de entusiasmo, y muestras de simpatía y adhesión.

El recibimiento oficial presidíanlo el marqués de Comillas, Gil Becerril y el ingeniero naval civil García Cabeza, cuya inteligencia y acometividad todos celebran.

Todos facilitan al Rey cuantas noticas pide, acerca de esta empresa que honra á España, pues han bastante seis meses para concluir un vapor de 2.000 toneladas.

Además de los talleres de la fábrica, visitó don Alfonso el local en que está instalado el telégrafo sin hilos, viéndole funcionar con admirable resultado.

El Rey ha felicitado efusivamente al joven ingeniero señor García Cabeza, al marqués de Comillas, y á cuantos contribuyen con tanto éxito al fomento de la marina mercante, facilitando trabajo á millares de obreros.

Discurso de Comillas

Cádiz, 6.—El marqués de Comillas contestó á la regia felicitación, pronunciando un elocuente discurso.

Agradeció á S. M. el interés que demuestra por la marina mercante «base de la marina de guerra, como ésta es la protectora de aquélla, y ambas garantía y fomento de la riqueza nacional».

Recordó también en un sentido párrafo la educación recíbida por el Rey, alabando á su Augusta Madre.

El general Linares

Cádiz, 6.—En nombre del Gobierno, contestó al marqués de Comillas el ministro de la Guerra, general Linares.

Lo más saliente de su discurso fué un párrafo en que ofreció el apoyo decidido del gobierno para cuanto redunde en beneficio de la marina mercante.

Telegrama del Rey.—El buque portugués.

Cádiz, 6.—Don Alfonso ha telegrafiado al Rey de Portugal, agradeciéndole la atención de haber enviado un buque de guerra con el objeto de saludarle.

Dicho buque escoltará á la escuadrilla hasta Huelva, retirándose después.

De viaje.—Preparando otras excursiones.

Cádis, 6.—Inmediatamente que zarpe el «Giralda», saldrá para Sevilla, donde tomará el expreso de Madrid, el ministro de Marina.

También salen para Sevilla, con el objeto de preparar las excursiones del Rey á Jerez y Córdoba, el marqués del Zarco del Valle y el oficial de la Inspección de los reales palacios, señor Alsina.

Donativos

Cádiz, 6.—El Rey ha dado orden de que se entreguen por su cuenta, cinco mil pesetas á los pobres de Cádiz.

También ha ordenado que se entreguen numerosas gratificaciones.

Vuelta á bordo.—Detalles.—En marcha

Cádiz, 6.—A las once y media de la mañana, regresó el Rey á bordo del «Giralda», complacidísimo de su visita á los Astilleros y de la despedida entusiástica que tributáronle.

Al reembarcarse el Rey, todos los buques, el portugués inclusive, saludan con sus cañones.

En el «Infanta Isabel», que convoyará á la escuadrilla hasta el cabo Roche, va el Capitán general del departamento y el diputado señor conde de Torre Vélez.

A las doce y media zarpa el «Giralda» con rumbo á Huelva.

D. Alfonso dirige la maniobra.

Siguen al yate real el «Extremadura» y el «Rio de la Plata».

Don Alfonso, en Huelva

Huelva, 6.—A las seis de la tarde, fondea en la Rábida el «Giralda».

En el muelle, inmenso gentío.

Infinidad de embarcaciones enpavesadas en la ría.

D. Alfonso es aclamado con entusiasmo.

En el monasterio

Huelva, 6.—Acompañado por el Arzobispo de Sevilla, ha visitado D. Alfonso el histórico monasterio de la Rábida, deteniéndose en la celda del padre Marchena.

Forman también parte del séquito real el Gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación y varios diputados y senadores.

Varias señoritas alfombraron de flores el paso de D. Alfonso.

La visita regia repútase en toda la población como un fausto acontecimiento.

Centenares de personas vitorean continuamente al Monarca.

Detalles varios

Huelva, 6.—La dificultad de las comunicaciones desde la Rábida, me obliga á ser conciso en mi información de hoy.

Durante la travesía desde Cádiz, y exceptuando el tiempo que invirtió en almorzar, permaneció don Alfonso en el puente del «Giralda».

La conversación versó sobre la vida de á bordo, inquiriendo el Rey detalles, que revelan su deseo de conocer bien todos los organismos.

Yo creo que los fogoneros de la Armada y las demás clases guardarían al Monarca agradecimiento, si supieran cómo interésase por ellos y hace justicia á sus merecimientos.

Un incendio

Huelva, 6.—En la embocadura de la ría, y desde una almadraba, allí existente, varios pescadores disparaban cohetes al pasar el Rey.

Uno de ellos prendió fuego á un barracón, situado en último término, lo cual vemos nosotros desde el «Giralda», pero no los marineros que están en la playa.

El viento propagó el fuego á dos barracas, que pronto fueron devoradas por las llamas.

El Rey lamentóse de no poder prestar auxilios, y recomendó al duque de Soto Mayor que se enterase de los daños causados, á fin de socorrer á los perjudicados.

Visitado el monasterio de la Rábida, nos dirigimos al puerto de Palos.

En Palos.—Salve.—Regreso.

Huelva, 6.—En Palos fué recibido don Alfonso con mucho entusiasmo.

Las calles, adornadas con arcos y ramage.

Se cantó una Salve en la Iglesia, bendiciendo al pueblo el Arzobispo.

Luego visitó el Rey la Sala Capitular.

Inmediatamente después regresó á Huelva en el «Giralda», llegando al anochecer.

No bajó á tierra.

Tunel de luces.—Preparativos. Programa.

Huelva, 6.—El desembarcadero, los muelles y el paseo que conduce á la Ciudad, hállanse magníficamente engalanados.

Llama mucho la atención un tunel formado de luces eléctricas, que resulta vistosísimo.

Es extraordinaria la animación en las calles.

Se prepara un entusiasta recibimiento.

Don Alfonso desembarcará á las diez de la mañana.

Habrá «Te-Deum»; asistirá después á las regatas y se verificará la recepción.

Para almorzar volverá al «Giralda».

Viento.—60.000 luces.—Otras iluminaciones.

Huelva, 6.—El fuerte viento huracanado que desde principio de noche se ha desencadenado, desluce algo las iluminaciones.

En el puerto solo, hay encendidas unas sesenta mil luces.

Entre los edificios iluminados, sobresalen los de la Diputación, Ayuntamiento, Casino de Huelva; y las casas particulares de los señores Figueroa, López Hernández y don Simón Giménez.

LA POLÍTICA

Estadística de Aduanas

Madrid, 6.—La «Gaceta» publica la estadística de Aduanas, correspondiente al primer trimestre del actual.

Suma la importancia 199.199,947 pesetas.

Hay una diferencia con el mismo trimestre del año anterior, de pesetas 327,729 de aumento.

La cifra de la exportación asciende 200.930,963 pesetas.

La diferencia de aumento con el trimestre del año 1903, es de pesetas 11.101,050.

El ministro de la Guerra contento.—No hay dimisión.—De acuerdo

Madrid, 6.—El señor Maura ha desmentido la versión de que el general Linares se había digustado con motivo de la prolongación de la estancia del Rey en Cádiz.

Dice el presidente del Consejo, que no había razón para que el Ministro dimitiera, puesto que ambos habían convenido, de completo acuerdo, que el Monarca permaneciera en Cádiz más tiempo del señalado al principio en el itinerario.

Proyectos de reformas judiciales

Madrid, 6.—El «Heraldo» de hoy publica el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Consta de veintidos títulos de disposiciones; otro título preliminar y varias disposiciones transitorias.

Los artículos son más de setecientos.

Considérase ya terminado el apéndice, en el que figura la división en Partidos, Circunscripciones y Comarcas.

Están muy adelantados los trabajos para reformar la ley de Enjuiciamiento criminal.

TOROS EN MADRID

La corrida de ayer

Madrid, 6.—El jueves se suspendio la corrida por motivo de la fuerte tempestad que descargó en la Corte momentos antes de la hora anunciada para comenzar la lidia.

Hoy se ha verificado, lidiándose ganado portugués, de Palha, por las cuadrillas de Montes, «Machaquito» y «Lagartijillo chico».

La entrada regular. El tiempo... intermitente de sol y nubes.

Toro primero

Número 561; de poder, pero muy blando, saliéndose suelto en cuanto le hería el hierro.

«Sordo» y «Maera» ponen tres buenos pares.

Montes pasa desconfiado, sufriendo coladas de peligro y dos desarmes.

Dió media estocada huena.

Segundo toro

Madrid, 6.—Codicioso y de poder; número 540.

Hace una buena pelea en varas, distinguiéndose entre los de aupa, Molina, que es aplaudidísimo.

Cumplen con los palos «Chatín» y «Patatero».

«Machaquito», después de una faena valiente, dió un pinchazo bueno y una estocada delantera.

Tercer toro

Madrid, 6.—Es bravo, pero no de tanto poder como los anteriores. Número 661.

«Lagartijillo chico» se abre de capa y torea por verónicas, bien, acabando con un farol.

Muchas palmas.

Maguel y «Granadino», cumplen; mejor el primero.

«Lagartijillo» emplea una lucida faena de muleta.

Acabó con media atravesada.

Cuarto

Noble y bravo; número 893.

Animado, por los quites adornados de los maestros, el primer tercio.

Los banderilleros de Montes, muy mal; aburrieron al público.

Montes, brinda á un amigo suyo; empieza á trastear al bicho con un pase de rodillas, continúa pasando desde cerca y con inteligencia, y acaba con media estocada superior, tirándose con coraje, y saliendo rebotado de tanto atracarse.

Quinto

Bravo también; número 762.

Bien picado; nuevos aplausos á Molina.

Le adornaron con tres pares buenos.

«Machaquito», muy valiente con el trapo rojo.

Propinó media estocada buena, saliendo trompicado, y con un puntazo en la muñeca, que aunque no de gravedad, le obliga á retirarse á la enfermería.

Montes coge los trastos toricidas y remata al Palha con media estocada en la cruz.

Sexto

Bravo y duro con los picadores; á uno de ellos le derribó con estrépito, lastimándole.

Montes coge los palos, á instancias del público, y pone tres pares buenos.

«Lagartijillo» trastea tranquilo y con habilidad, para dar un pinchazo en hueso y después media estocada superior.

NOTAS VALENCIANAS

Lo que revela una autopsia

Madrid, 6.—El joven Angel Vatelles, á quien se suponía muerto por conmoción cerebral, á consecuencia de una pedrada en la cabeza, durante la colisión del miércoles en Valencia, lo fué por una bala que le alojaron en el cerebro, según ha demostrado la autopsia.

Amantes mechados

Madrid, 6.—Telegrafían de Valencia, que en una casa de lenocinio, cuestionaron una pupila y su amante, infiriéndole él á ella cuarenta y ocho heridas, y ella él, siete nada más, pero tan certeras, que se teme haya fallecido.

Frailes atropellados

Madrid, 6.—También de Valencia comunican, que al salir de la Iglesia del Carmen trece frailes carmelitas, separáronse tres de ellos, que fueron silbados, insultados y hasta apedreados, resultando uno lesionado.

El escándalo tomó tales proporciones, que tuvo que salir la benemérita á disolver los grupos, consiguiendo restablecer el orden en breve.

NOTICIAS GENERALES

Autores de un asesinato

Madrid, 6.—Despachos de Vitoria, dicen que han sido descubiertos los autores del asesinato del alcalde de Elda, hecho que ocurrió el día 15 de Marzo.

Fueron Domingo Ochoa, su hijo Luis y el pastor Estéban García.

Al ser presos confesaron su delito y dieron detalles de los medios que emplearon para ejecutarlo.

Un crímen

Madrid, 6.—En Calatayud, Sixto Portero, de 15 años de edad, tuvo riña con Manuel Mora Casado, asestándole una terrible puñalada en el vientre.

Manuel Mora ingresó en el hospital en gravísimo estado.

Un incendio.—40.000 duros de pérdidas.

Madrid, 6.—Comunican de Sevilla que un incendio ha destruido por completo un almacen de maderas que no estaba asegurado.

Las pérdidas ascienden á 40.000 duros.

No han ocurrido desgracias personales.

Individuos de la Guardia civil consiguieron salvar á tres niños de corta edad, que estaban amenazados de perecer.

Descarrilamiento

Madrid, 6.—Ha descarrilado el tren correo de Cádiz que debió haber llegado hoy á Sevilla.

No ocurrieron desgracias.

Por tal causa no se ha repartido en Sevilla la correspondencia procedente de Cádiz.

Huelga de albañiles

Madrid 6.—Con el Gobernador civil conferenció hoy una comisión de los albañiles declarados en huelga, entregándole las bases para llegar á un acuerdo con los patronos.

Prometióles el Gobernador interesarse por que la huelga se solucione satisfactoriamente.

Visitó nuevamente por la noche la Comisión al Gobernador.

Parece seguro que los albañiles vuelvan hoy al trabajo.

Mazzantini en Palacio

Madrid 6.—Por encargo del Rey, el matador de toros Luis Mazzantini, que ha llegado hoy á esta Corte, visitó á S. M. la Reina.

Mazzantini contó detalladamente á doña Maria Cristina el entusiasta recibimiento hecho en Cádiz á don Alfonso.

Dispensó la Reina madre al espada una acogida afectuosísima.

Dinamita en Barcelona

Madrid 7.—Acaban de recibirse telegramas de Barcelona, comunicando que al anochecer, ha hecho explosión un cartucho de dinamita en el portal de un convento de jesuítas.

El ruido de la explosión produjo gran alarma.

No han ocurrido desgracias, habiendo sufrido el edificio desperfectos de consideración.

Desconócese hasta ahora quién sea el autor del criminal hecho.

Los albañiles

Madrid, 7.—En la conferencia celebrada esta noche por los albañiles y el Gobernador civil, acordóse desistir del paro general.

La fórmula empleada, implica transigencia por parte de los obreros.

El tífus

Madrid, 7.—La epidemia de tífus exautemático, tiende á decrecer.

Estreno

Madrid, 7.—En Apolo se ha estrenado esta noche, la zarzuela «Aves de paso», original de Miguel Echegaray y el maestro Chapí.

Fracasó.

Inauguración de una cárcel

Madrid, 7.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca, irá á Barcelona, con el fin de inaugurar la cárcel modelo.

Mencheta

Por exceso de original, dejamos de publicar varios telegramas recibidos á última hora.

NOTICIAS LOCALES

Como tenemos anunciado, esta noche celebrarase en el teatro Principal la penúltima función del Bioscope presentándose nuevos cuadros.

Será á beneficio del público con gran rebaja de precios.

Mañana por la tarde se hará una magnífica función y por la noche despedida.

La Comisión liquidadora del ejército, llama á los repatriados en el vapor *Reina María Cristina*, en el 25 de Octubre de 1897 en el puerto de Cádiz, José Martínez Redondo, Antonio Malo Molina, José Martín Cerrato, Víctor Loja Cuellas, Francisco Romeu Vazquez y José Calderón Pérez, para entregarles las cantidades que á cada uno le corresponden.

—Por el Gobierno militar de Galicia, se llama al soldado José Sánchez Garcia.

Por el Sr. Gobernador ha sido nombrado el perito agronómo don Luis Morrell Terry para que visite el pueblo de Montefrío é informe respecto á los desperfectos causados por la tormenta el día 1 del corriente mes.

SE HA PUBLICADO

EL

ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLERE)

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer, de una herida en la mano derecha Antonia Fernández Plata, cuya herida se la causó, dándole á una bomba en su domicilio.

Ayer tarde fué detenido y puesto en el arresto á disposición del Juez municipal del Salvador, Miguel Gutiérrez Linares, por haber acometido en la placeta del Azúcar, á don José Yañez Pérez.

Ha sido trasladado por Real orden de 29 de Abril, á su instancia, de la Intervención de Hacienda de Cádiz á la Administración de Hacienda de Sevilla, el ilustrado paisano nuestro, don Pedro Olmo Herrera, oficial de cuarta clase.

Ayer marcharon á Madrid los señores conde de Garay, López Muñoz, Moret y Rivas Santiago.

Desde el lunes próximo estarán á la venta en la Conserjería del Ayuntamiento, las camas, colchonetas, lavabos y otros efectos, que fueron utilizados por la servidumbre de Palacio durante la estancia del Rey en nuestra Capital.

Hoy se librará en la Delegación de Hacienda al Sr. Presidente de la Audiencia 18.000 pesetas, para atender al pago de dietas devengadas por peritos, testigos y jurados durante el tercer bimestre del año actual.

—También se han señalado para hoy, los siguientes pagos:

A don Rafael Morell, don Manuel de Cueto, Sr. Presidente de la Audiencia, doña Purificación García, don Antonio Ruiz, don Joaquín Flores, don Francisco Sagra, don Luis Montes García, don José María Mogollón y Depositario pagador.

Mañana, de cuatro á seis de su tarde, habrá ejercicios de Tiro en el Polígono de la sociedad «Tiro Nacional», bajo las mismas condiciones que la tirada anterior.

LOS TEATROS

En Isabel la Católica

Es *L' Africana* una ópera demasiado conocida del público, para que necesitemos los revisteros prologar con enojosos datos explicatorios las revistas.

Todo el mundo se sabe de memoria algún numerito de música, y nadie ignora las solemnes atrocidades del *libreto*, que arguyen sobra de desaprensión, ó carencia absoluta de conocimientos históricos y geográficos.

Hablemos, pues, de la interpretación.

A decir verdad, fué un poquillo deficiente, por lo que al conjunto respecta.

En el final del *Concilio*, en el septimino con que termina el acto segundo, en los coros que dan comienzo al tercero, y en algunos detalles más, se advirtió cierto desbarajuste poco recomendable.

Partes y orquesta declaráronse á ratos *autónomas*, y, en cuanto á la segunda, estuvo toda la noche *desajustada*, sin duda por resultar *poco clara* la batuta del apreciable maestro que ayer dirigía.

La señora Fons hizo una *Selika* digna de su reputación. La hermosa y robusta voz de la notable artista encuadra perfectamente en el tipo apasionado de aquella india brava, que no llega á morir de amor por Vasco.... gracias á que el señor Baratta ha resuelto suprimir el último acto de la ópera. Muy bien, señora Fons.

La señorita Bresonier se lució cuanto es posible lucirse en el episódico papel de *Inés*. Su escena del acto segundo la dijo con maestría. Ah, estaba muy guapa, lo cual siempre es un detalle.

Granados puso á contribución de la *particella* sus espléndidas facultades; pero advertí que estaba algo inseguro, violento á veces, como artista que se encuentra «fuera de cacho». En *Tosca*, me gustó mucho más; aunque esto no quiere decir, que anoche no mereciera las muestras de aprobación con que el público le premió en algunos pasajes de la obra.

Gil Rey, en el *Nelusko*, bien. De la canción del acto tercero pudo haber sacado mejor partido, pues voz y condiciones no le faltan. En el cuarto, ganó en buena lid una gran ovación.

Calvo, en el *Don Pedro*, como siempre: demostrando que es un artista de cuerpo entero. Y, á propósito de Calvo... Hace días naufragó en las cajas, por exceso de original, una revista mía, en la que encomiaba y aplaudía el trabajo de aquel cantante en la ópera *Fausto*; donde hizo un *Mefistófeles*, que recordaba á aquellas grandes figuras de la pasada centuria, que ilustraron con sus merecimientos la historia del arte lírico. Perdóneme el señor Calvo el *naufragio* referido, y acepte, aunque tardío, mi parabien de hoy.

Los señores Borgioli, Leoni, Masip, Viabalti y Muñoz, hicieron cuanto les fué dable por secundar la labor de los anteriormente citados....

Y que los manes de Mayerbeer me perdonen, si no dedico á su ópera, es decir, al desempeño que obtuvo, mayor espacio: pero es la una de la mañana, y también los revisteros dormimos.

Un sustituto

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 6 de Mayo de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	19'2	704'31	E. S. E.	Casi despejado
A las 15	23'2	702'22	Oeste	Nubes

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29'0.—Idem máxima á la sombra, 23'8.—Idem mínima cubierto, 14'0.—Idem mínima descubierto, 10'2.—Lluvias, 1'20 mm.—Evaporación, 5'92 milímetros.

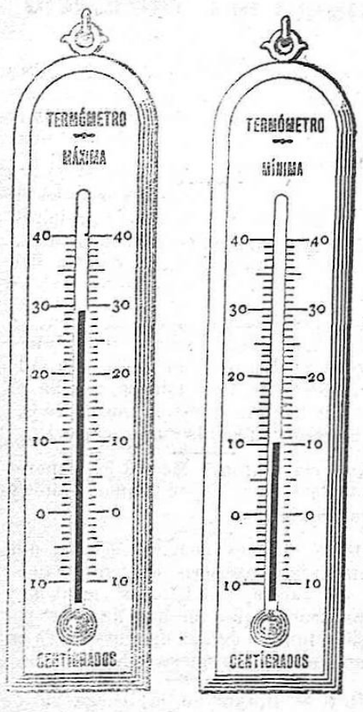

PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Abril-Mayo 1904

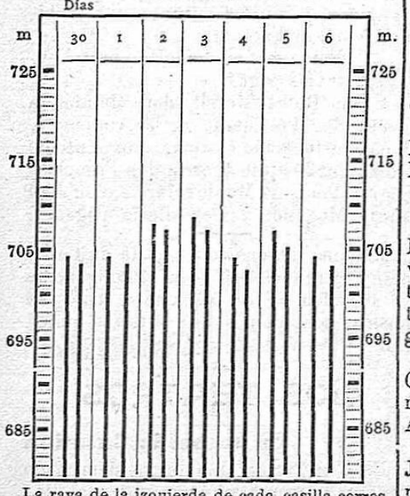

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 7.— San Estanislao, obispo y mártir; Santos Ilario, Augusto y Agustín, mártires; San Cuadrado, mártir; San Benedicto, papa y Santos Juan y Pedro, obispos.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Estanislao, con rito doble y color encarnado.

Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, á devoción de don José Barreda y doña Julia Godoy. Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y Sagrario, á las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas votivas de la Virgen.—A Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral, á las siete y media de la mañana. A Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia, y á Ntra. Sra. del Rosario, en Sta. Escolástica, á las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve de la mañana.

Función.—En Santa Catalina, á la Sagradas Espinas, á las diez y media de la mañana y predica D. Enrique Bermejo Alemán, cura párroco de Ntra. Sra. de las Angustias.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media; en la Capilla Real á las ocho y cuarto.—En las Capuchinas, Hospitalicos, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora, desde las seis á las once. Hay misa á las doce en San Juan de Dios, San Justo, Sta. María Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y Santa Catalina.

Novena.—A Sta. Catalina en su iglesia, á las cinco y media de la tarde, y predica un R P. Capuchino.

Ejercicios de las Flores.—En la Capilla Real á las siete de la mañana. En las Capuchinas á las seis de la tarde En los Hospitalicos, Sagrario, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Inés y Santa Paula, á las siete de la tarde. En las demás iglesias á la hora del Rosario

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora, en los Capuchinos.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, cóntinuó el examen de expedientes de quintos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Gerez del Marquesado

Reemplazo de 1904.—Francisco Serrano Gómez, exento; José Alcalá Cruz, excluído temporal; Francisco Sánchez Vera, exento; Julián Lorente Sánchez, á observación; Enrique Tejada Santiago, exento; José Triviño Serrano, pendiente; José Guerrero Bugel, excluído temporal; José Ramírez Villalba, soldado; Manuel Sánchez Bugel, pendiente; Manuel Vera Herrera, exento; Enrique Sánchez Hernández, ídem; José Sánchez Fernández, ídem; Fermín Rabaneda García, pendiente.

Reemplazo de 1905.—Leandro Molina Bugol, exento; José Martínez Fernández, ídem; Nicolás Fernández Guerrero, ídem; Francisco Torres Sánchez, ídem, Rafael Alarcón Bugel, ídem; Antonio Tejada Rabaneda, ídem; José Fernández Lorente, soldado.

Reemplazo de 1902.—Nicolás Pérez Molina, exento.

Reemplazo de 1901.—Juan Hidalgo Torres, exento; Rafael Jiménez Fresneda, ídem; José Torres Villalba, ídem; Patricio Sánchez Estévez, pendiente; Antonio Castillo, exento.

Gor

Reemplazo de 1904.—Miguel González Martínez, soldado; Baldomero Martínez García, pendiente; José Soto Malenco, soldado; Joaquín Pleguezuelo Arenas, pendiente; Gregorio Gómez Jiménez, soldado; Amador Peláez Martos, á observación; Valentín Vergara Soto, excluído total; Juan Pleguezuelo Moreno, exento; Mariano López Berbes, excluído total; José Sánchez Plaza, exento; Miguel García López, á observación; Luis Montoro Martínez. exento; Manuel Sánchez González, exento; Juan Hernández Olca, idem; Antonio Hernández Torres, ídem; Manuel Pérez García, ídem; Antonio Jiménez Moya, pendiente; Francisco Ruiz Nieto, ídem; Antonio Hernández Martínez, excluído total; Francisco Jiménez Sánchez, pendiente; Manuel Medina Puig, exento; Antonio López Escudero, ídem; Jesús Martín Martines, ídem; Atanasio Galindo López, ídem.

Reemplazo de 1903.—Tomás López Arcos, exento; Francisco Hernández Martínez, ídem; Rafael Olleo Gabarrón, ídem; Julián García Rodríguez, pendiente.

Reemplazo de 1901.—Antonio Ortíz Pleguezuelo, exento; Antonio Martínez Sánchez, ídem; Dionisio Gabarrón, ídem; Juan Ruiz Martínez, ídem; Juan García García, ídem; Juan Soria Flores, pendiente; Antonio Rodríguez Martínez, exento; Manuel Flores Vico, soldado; Miguel Garrido Hernández, exento; José Montalbán Hernández, excluído total; Tomás Burgos Pleguezulo, exento; Pedro Arenas González, ídem.

Huélago

Reemplazo de 1904.—Carmelo López Luque, exento; Luis Martínez Contreras, ídem; Antonio García Aguilera, ídem.

Reemplazo de 1902.—Pedro Martínez Higueras, soldado; Daniel Ruiz García, exento; José Vilchez Belendo, ídem.

Reemplazo de 1901.—Exequiel García Rodríguez, exento; Gregorio Plequezuelo Rogel, exento.

Itrabo

Reemplazo de 1904.—Juan Sánchez España, pendiente; Daniel Saez, á observación; Francisco Montoro, excluído total; Juan Martín González, exento; Cristóbal Prados Castillo, exento; José Vallegos Pretel, ídem.

Reemplazo de 1903.—José Peñalver González, exento; José Baraquina Moreno, ídem; José Fornes Gonzalez, ídem; Andrés González Bustos, ídem.

Reemplazo de 1902.—Antonio Castilla Jerónimo, exento; Juan Alabarse Martínez, ídem.

Reemplazo de 1901.—Maximino Gómez Morata, excluido total; Vicente García Martín, exento; Antonio Ruiz Pretel, excluido total; Juan Bergas Sánchez, exento; Antonio Saez Linares, excluído total; José Carrascosa Sánchez, exento; Luis Carrascosa Burtos, ídem; Antonio González Carrascosa, excluido totol; José Corralda Medina, exento; Francisco Peñalver Bustos, ídem.

Huéneja

Reemplazo de 1904.—Antonio Martos Hurtado, exento; Fernándo Martín Aguilera, ídem, Iuan Portero Portero, exento; Antonio Cabrerizo González, exento; Joaquín Rivas Herreaa, pendiente; Antonio García Ruiz, exento; Juan Estevan Martínez, soldadof Francisco Ruiz Rivas, pendiente; José Martínez Barragán, exento; Juan Martínez Molino, ídem; Carlos Gómez Casealas, excluído total; José Caranay Berengel, exento; Andrés Rivas Guijarro, exento; Torcuato Rodríguez González, ídem; Emilio Martínez, ídem; José Martínez Carvajal, á observación; Antonio Martos Urtado, á observación.

Reemploxo de 1903.— José Martínez Serrano, exento; Juan Martínez Serrano, ídem; Joaquín Rosa Cabrerizo, ídem; Antonio Rivas Estévez, ídem; Francisco Jiménez Ruiz. ídem; Manuel Casealez Ruiz, exento; Manuel Alonso Fernández, ídem; Joaquín González García, ídem.

Reemplazo de 1902.—Juan Martínez Cascales, exento; José Martín Cascales, pendiente.

Reemplazo de 1901.—Rafael Berber Cabrerizo, exento; José Martínez Baeza, ídem; Antonio Martínez, ídem; Damian Estévez, Ruiz, ídem; Gregorio Cabrerizo Garrido, excluído total; Manuel Martos Urtado, pendiente; Sebastían Martínez Auiz, exento.

Velez Benaudalla

Reemplazo de 1904.—Antonio Rodríguez Robles, exento; Francisco Montoro Padial, á observación; Francisco Lorente Escobosa, exento; Antonio Aguilera Moreno, prófugo; José Illescas Moreno, exento; Francisco Aguilar Lorente, ídem; José Montes Montes, pendiente; José Pedrosa García, exento; Antonio Rodríguez Nieto, quince días para que instruya su expediente; Félix Cabrera Manzano, exento; José Ruiz Gutiérrez, ídem; Antonio Padisl Peramos, pendiente; Manuel Fuentes Calero, exento; Manuel Castillo Hidalgo, pendiente; José Jiménez Rodríguez, quince días para que instruya sa expediente; Antonio Castilla Rodríguez. exento; Cayetano Estévez Guijarro, ídem.

Reemplazo de 1903.—Juan Díaz Rodríguez, exento; José Díaz Rodríguez, ídem; Antonio Rodríguez Rodríguez, ídem; Pedro Múñez López, ídem; Francisco Castilla de la Hos, ídem; Miguel Rodríguez Padial, ídem; Manuel Rodríguez Cabrera, ídem.

Reemplazo de 1902.—Josè García Padial, exento; Francisco Montes Fernández, ídem; Francisco Buela Vargas, exento; Federico Díaz Hos, pendiente; Melchor Rodríguez Rodríguez, excluído por fallecido; Francisco Montes Estéban, quince días para que instruya su expediente; Francisco Morente Vega, exento; Antonio Fernández Castillo, ídem.

Reemplazo de 1901.—Francisco García López, exento; Salvador Moreno Ruiz, ídem; Manuel Bautista Rodríguez, ídem; Gabriel Castillo, González, soldado; Francisco Medina Rodríguez, excluído total; Antonio Rodríguez Ortega, exento; Antonio Padial Peramos, exento.

La Calahorra

Reemplazo de 1904.—Vicente Moreno Aguilera, exento; Antonio Perea López, ídem.

Reemplazo de 1905. — Rafael Chica García, soldado.

Reemplazo de 1902.—Antonio Moreno Checa, exento; José Guijarro Aguilera, ídem; Torcuato Morillas Ramírez, ídem; Eugenio Checa García, excluído temporal; Juan López Pleguezuelos, exento; Rafael Morales Morales, ídem.

Reemplazo de 1901.—José Morillas Gutiérrez, exento; Gregorio Martínez Fernández, ídem; Antonio Moreno Checa, ídem; José Machado Jiménez, excluído total; Gregorio Toribio Cantón, exento; José Machado Martínez, ídem.

Laborcillas

Reemplazo de 1904.—Luciano Segovia Rodríguez, exento; Bonifacio Garrido, ídem.

Reemplazo de 1901.—José Fernández Clares, excluído total.

La comisión acuerda conceder un voto de gracia á los secretarios de los ayuntamientos de Vélez Benaudalla, Itrabo y Gerez del Marquesado.

Salobreña

Reemplazo de 1904.—Roque Rodríguez Montilla, exento; Antonio Ancas Torres, y Francisco Moreno Fajardo, ídem; Vicente Fernández Prados, excluído total; Juan Albencher Ortega, exento; Salvador Vasco Fernández, ídem; Antonio García Rufino, ídem.

Reemplazo de 1903.—Francisco Pujazón Alonso, exento; José Rodríguez Montilla, soldado; Luis López de la Hoz, exento; Joaquín Medina Domínguez, ídem; Francisco Jerónimo García, ídem; Francisco García Soya, ídem; Diego Pulido Ortega, ídem.

Reemplazo de 1902.—José Fernández Tirado, exento; Antonio Nante Ruiz, exento; Salvador Piñuesa Martín, ídem; José Moreno Fernández, ídem; Manuel Moreno García, ídem; Antonio Mira Maeza, ídem; Francisco Fernández Gómez, ídem; José Salas Izquierdo, ídem; Francisco Porras Martín, ídem.

Reemplazo de 1901.—José Alamino Fernández, exento; Antonio García Rodríguez, ídem; Francisco Ruiz Arnedo, ídem; Antonio García González, ídem; Diego Prados Castillo, ídem; Francisco Pérez García, ídem; Modesto Fernández Gomez, ídem; Andrés Murcias Barnes, ídem; José Rodríguez Puertellano, ídem; Antonio Domínguez Real, ídem; José Joaquín Expósito, soldado; José Martín García, exento.

Baza

Reemplazo de 1904.—Maximino Martínez Martínez, pendiente; Blas Moreno Martínez, exento; Fernando Guirante Navarro, ídem; Antonio Jiménez García, ídem, Juan López Peña, ídem; Manuel Vergara Trujillo, ídem; Ramón Morcillo Ruiz, ídem; José Martos Moya, ídem; Juan González Gámez, ídem; Julio Mañas Ibáñez. pendiente; Miguel Rodríguez Burgos, exento; Manuel Guirarte Arriaga, ídem; Antonio Martínez Mora, ídem; Ramón Morcillo Ruiz, ídem; José Fernández Guirado, ídem; Manuel Moreno García, ídem.

Reemplazo de 1903.—Santiago López Villalta, exento; Aureliano Jiménez Pansa, á observación; Enrique Carjeteau Romea, ídem; Indalecio Fernández Romero, ídem; Ramón Navarro Jiménez, ídem; José Molina Espinosa, exento; Francisco Sánchez Lozano, ídem; José María Burgos Martínez, ídem; Juan Parra Pozo, excluído temporal; Francisco Martínez Coca, exento; José Almirante Martínez, ídem; Benito Torreblanca Pertido, ídem; José Martínez Vargas, ídem; Cándido Moreno Muñoz, ídem; Ramón Martínez Ortiz, ídem; Ramón Miranda Martín, excluído total; Ramón Gómez Martínez, exento; José Gómez Martínez, ídem; Francisco Quirantes Amador, ídem; Ramón Hernández Peña; ídem; Juan Morcillo Navarro, ídem; Francisco López Fernández, ídem; Benito Valero Villalba, ídem.

Reemplazo de 1902.—Manuel Florentín Araidea, exento; Juan Sola Martínez, ídem; José Pérez Moreno, ídem; José Agudo Gallardo, ídem; Fernando Glete González, pendiente; Juan Blanquer Rodríguez, exento; Antonio Quesada Rodríguez, ídem; Vicente Ruiz Hernández, ídem; Diego Palomos Hernández, ídem; Gabriel Expósito, pendiente; José Hernández Espinosa, ídem; Juan Pérez Marín, ídem; Francisco Gonzalez López, ídem; Antonio Castellano Reche, ídem; Felipe Muñoz Florentín, ídem; Francisco Beltrán Mancebo, ídem; José Tortosa Ortega, soldado; Francisco López Martínez, exento; Juan Bretones González, ídem; Tomás Olivares Ruiz, ídem; José Martínez Gutiérrez, soldado, Antonio Jiménez, exento; Juan Plazas Díaz, ídem; Román Martínez Villegas, ídem; Juan Hernández Moreno, ídem Juan Belmonte Martínez, ídem; Raimundo Domenech Jaén, ídem; Antonio Navarro Peñalver, ídem; Juan Cruz García, idem; Antonio Rodríguez López, ídem; Rafael Molina Martínez, ídem.

Reemplazo de 1901.—José García Martínez, exento; José Márquéz Santander, ídem; Luis Morillas Beltrán, excluído total; Román Pelñalver Barrios, exento; Luis Ortas López, ídem; Matías Hernández Martínez, ídem; Juan Hernandez Hernández, pendiente; José Moya Martínez, exento; Gregorio Jiménez Llete, ídem; Marcelino Sánchez Ejea, ídem; Felix Fernández Vázquez, exento; Juan Trujillos Rodríguez, ídem; Manuel Ruiz Sánchez, excluído total; José Suárez Manzano, exento; Antonio Ruiz Pérez, ídem; José, Hernández Gómez, pendiente; Rufino López Samaniego, exento: Juan Moreno González, ídem; Juan Miranda Miranda, excluído total; Antonio Samaniego Martínez, exento; Ramón Rodríguez Castilla, excluído total; Felix Morueda Moreno, exento; José García Sánchez, pendiente; Ramón Valero Villegas, excluído total; Lorenzo Navarro Lozano, exento; Tomás Méndez Arriaga, excluído total.

La comisión acuerda conceder un voto de gracia á los secretarios de los pueblos de Baza y Salobreña, por lo bien instruídos que vienen los expedientes.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario: han fallecido: Angustias Criado Carretero, Isabel Capilla Ibáñez, Francisco García Santiago, Antonio de la Torre Medina, María Merena Montilla, Antonio Sánchez Pérez, Angeles García Vázquez, parvula, Francisco Fernández Díaz, José María Espejo Ortíz, José Guindo Blanco, parvulo y José Oliba Miñán.—Nacimientos, 2.

Juzgado del Campillo. Han fallecido: D. José Sánchez Burló.—Nacimiento ninguno.

Juzgado del Salvador.—Defunciones ninguna.—Nacimientos, 2.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy 7 de Mayo de 1904:

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. José Carrizo Navarro, sétimo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro suplente de la auxiliaría graduada de Almería, don José Escamilla Estévan, con el haber anual de 825 pesetas.

GACETA TAURINA

El domingo próximo se celebrará en nuestro circo taurino la novillada suspendida el anterior, por que se escaparon las reses.

Hemos visto los novillos y podemos asegurar que son de buena lámina y bravucones. Ya están en los corrales de la plaza.

No lidiarán los diestros anunciados por tener contrata el domingo, pero la empresa en su deseo de agradar al público ha comprometido para que tome parte en la corrida al novel y aplaudido diestro granadino *Tabernerito*, que alternara con Antonio Suera *Suerita*.

El espectáculo taurino será seguramente del agrado del público.

—Con motivo de la feria de Córdoba, se celebrarán en la plaza de toros de dicha capital, las siguientes corridas.

Día 22 de Mayo: Reses de Miura. Matadores, Fuentes y *Lagartijo*.

Día 23: Ganado Muruve. Matadores, Fuentes y *Bombita*.

Día 24: Toros de don Félix Urcola. Matadores, Fuentes, *Bombita* y *Lagartijo*.

Día 25: Novillos de Muruve. Matadores, *Cocherito de Bilbao* y *Corchaito*.

Día 27: Becerrada organizada por el *Club Guerrita*.

Día 29: Ocho novillos de la ganadería de Miura. Matadores, *Rerre*, *Malagueño*, *Cocherito de Bilbao* y *Corchaito*.

Guardia Civil

Servicios prestados

Por la del puesto de Santafé, en la noche del día 3 del actual, fué detenido y puesto en la cárcel, José Lancer Rebollo, de veinte años de edad, como autor del hurto de 500 pesetas en plata, propiedad del vecino de Humiliadero (Málaga), Manuel Ruiz Morales.

—La de Loja, el mismo día, detuvo á José Palacios Pérez, autor del robo de cuarenta y nueve duros á su convecino Francisco Rodríguez Cuberos.

Crónica científica

Los contravenenos

Dice un refrán muy verídico que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena», así es que no nos preocupamos de las medidas que deben tomarse cnando por un descuido alguna persona toma equivocadamente cualquier sustancia venenosa por otra inofensiva. Cuando esto ocurre, no se debe perder la serenidad, y mientras el facultativo llega, debe administrarse el antídoto correspondiente y que vamos á reseñar clara y concisamente.

Acidos sulfúricos (aceite de vitriolo); *nítrico* (agua fuerte, espíritu de nitro); *clorhídrico* (espíritu de sal, ácido muriático).

Administrar inmediatamente 40 á 50 gramos de magnesia por litro de agua, ó bien bicarbonato de sosa en la proporción de 6 á 7 gramos por litro. A falta de ello, agua de jabón, y más tarde aceite de olivas, agua albuminosa (clara de huevo) y bebidas mucilaginosas (cocimiento de pepitas de linaza).

Potasa cáustica, sosa y amoníaco (álcali volátil). Agua con vinagre al 10 por 100 en abundancia, limonadas en la misma proporción; mas tarde agua albuminosa, leche, tisanas de cebada.

Alumbre—Vomitivos: leche, magnesia, bebidas mucilaginosas.

Bencina.—Procurar el vómito: bebidas estimulantes, fricciones ó masaje en las extremidades: 10 gotas de tintura de belladona en un poco de agua. Si es necesario, recúrrase á la *respiración artificial*.

Sales de Cobre y de níquel.—Vomitivos: agua albuminosa á voluntad: leche; Sulfuro de hierro hidratado en gran cantidad. Tisanas emollentes de linaza ó de cebada. Administrar cuatro ó cinco gotas de láudano de Sydenham y aplicar cataplasmas en el vientre.

Eter.—Colocar la cabeza un poco más baja que el cuerpo y evitar la contracción de la lengua tirando suavemente de ella por medio de unas pinzas ó con los dedos interponiendo en este caso el pañuelo para evitar que resbale. Compresas mojadas en la cara y pecho. Aplicar encima de la región del corazón compresas humedecidas con agua caliente. Fricciones estimulantes con líquidos alcoholicos y sinapismos en las extremidades.

Sales de Zinc. — Vomitivos: agua albuminosa: 5 gramos y más si es preciso de bicarbonato de sosa en un litro de agua. Tisanas estimulantes calientes de té ó café.

Hispalino

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando resgistradores de la Propiedad de Muros á don Arturo Pérez Prieto; de Viana del Bollo, á don Francisco Salas Abella; de Medinaceli, á D. Antonio Fernández Castañón, y de Alba de Tormes, á D. José Entrena Rico.

Instrucción pública.—Otro nombrando catedrático de Lengua y Literatura latina de la Universidad de Salamanca, á D. Pedro Urbano González de la Calle.

—Otras trasladando, en virtud de concurso, á las plazas de profesores de Dibujo del Instituto de Santander, á D. Joaquín Bárbara Blázquez, y de Zamora, á D. Rodrigo Fernández Núñez.

—Otra declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza, varias obras cuya relación se inserta.

Boletín oficial

El de anteayer inserta, una Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa al cobro de las contribuciones

Acuerdo de cancelacion de los registros mineros «Los Santos», «Apure», «La Amistad», «San Carlos», «Esperanza», «Bruselas», «Nuestra Señora de las Angustias», «Santa María», «Vista Alegre», «San José», «Guasón», «Carmen», «San Antonio» y «Los cuatro socios».

Edicto de la Jefatura de minas.

Circular de la Delegacion de Hacienda.

Edicto del Alcalde de Murtas, anunciando la subasta de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Cojáyar, anunciando que está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Daifontes anunciando la formación del apéndice al amillaramiento.

Lista de los señores que tienen derecho en Villanueva Mesía, para elegir compromisarios en elecciones de senadores.

Relación de las cantidades que deben satisfacer los dueños de concesiones mineras por el producto bruto obtenido durante el último trimestre.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

SECCION JUDICIAL

En la Audiencia

Cuarto juicio.—Diferencias presidenciales.—El artículo 475 del Código.—Protesta de indefensión.—¡Veinticinco procesos!

En el cuarto juicio, el que vamos á reseñar, de los celebrados en pocos días ante la Sección 3.ª por delitos de injurias á empleados públicos, cometidos por medio de la imprenta, en causas contra la misma persona, don Leopoldo Espinosa.

Como en todos ha sucedido lo mismo, sólo nos vamos á ocupar del celebrado ayer, refiriéndonos también á otro anterior que con él guarda estrecha relación.

En el día 5, el padre del procesado, don José Espinosa Bustos, que le defendía, mencionó durante el informe casi todos los cargos y conceptos contenidos en los artículos; el presidente don Roberto Santacruz no puso reparo alguno á la labor del letrado, y la cosa pasó sin incidentes.

Pero en el de ayer, al comenzar el Fiscal su informe, se lamentaba de la libertad con que habló la defensa, y otro presidente, D. Mariano Avilés, le interrumpió diciendo «que la Sala estaba dispuesta a no consentir se repitiese lo sucedido el día anterior, y que esperaba de la corrección del letrado no le obligaría a usar en su contra de las atribuciones que la ley le confiere».

Limitóse ya el discurso del Ministerio público á tratar del único punto en que existe disconformidad entre las partes: si es ó no de aplicación en las injurias á funcionarios judiciales y fiscales el artículo 475 del Código Penal, que determina deben ser absueltos los autores de injurias contra empleados públicos, que logren probar la certeza de sus aseveraciones.

El Fiscal ha sostenido que la aplicación de tal artículo no es pertinente en los casos de que nos ocupamos, porque la recta interpretación de la ley y la jurisprudencia del Tribunal Supremo no comprenden en la denominación *empleados públicos* á los que ejercen *autoridad*. Que ésta, por su prestigio, debe estar por encima de apasionamientos y mal querencias; y que existe un procedimiento especial, el antejuicio, por querella ante el Supremo, cuando se trate de actos punibles ejecutados por funcionarios judiciales; procedimiento que es el que ha debido incoarse, si tan seguro de la razón que le asiste está el procesado.

D. José Espinosa fué muy breve en el uso de la palabra. Limitóse á poner de relieve, como cosas permitidas el día anterior, se le prohibía ocuparse de ellas entonces, sin otro motivo que haber variado la persona del presidente, lo cual envolvía censuras á la conducta del otro presidente.

Y que sin dejarlo ocuparse de los hechos origen del sumario, se le impedía defender al procesado, por lo cual protestaba de indefensión. Replicó enérgicamente la presidencia, y se terminó el acto.

***

Un detalle: Diálogo entre el Presidente don Roberto Santacruz y el procesado:

Presidente.—Procesado, póngase de pie. ¿Ha sido usted procesado anteriormente?

Procesado.—Sí, señor; ¡veinticinco veces!

Pres.—¿Se le impuso alguna condena?

Proc.—Nunca he sufrido ninguna.

X

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:

Atarfe, piedra, Miralles.—Pizarra, naranjas, Martín.—Archidona, aceite, Moreno.—Málaga, cebada, Ruiz.—Idem, papel, Moreno.—Idem, azúcar, Echevarría.—Idem, azufre, Martos.—Idem, tegidos lana, Peña.—Idem, vino, Moreno.—Idem, camas hierro, Saz.—Idem, almidón, Moleón.—Málaga (puerto), cemento, Castella.—Idem, idem, Villapesa —Idem, losetas, Castella.—Idem, tejas, Miralles.—Idem, abono, orden.—Rioarrillo, sal, Muñoz —Osuna, paja, Hurtado.—Empalme, petróleo, Portador.—Idem, idem, Calvente.—La Roda, vino, García.—Idem, idem, Roldán.—Sevilla, aceitunas, Roldán.—Idem, jabon, Jiménez — Idem, maquinaria, Guerrero.—Idem, ferretería, Callejas.—Cortes, pieles, Doña.—Empalme, almidón, Ballesteros —Sevilla, loza, orden.—Idem, jabón, Aloza.—Idem, papel, López —Luque Baena, botellas vacías, Benavides.—Linares, plomo, Saz.—Valdepeñas, vino, Rojas.—Idem, idem, Orden.—Manzanares, vino, orden.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes pescada, 1,72 pesetas kilo; jureles; 1'30; sardinas, 1'39; cazón, 1'19; rancho, 1'19; boquerones, 1'48.

ESPECTÁCULOS

Teatro Isabel la Católica

Función para hoy:

A las nueve.—La ópera en cuatro actos

Boheme

Butacas, 5 ptas.—Entrada principal, 1'50; ídem de paraíso, 1'25. El timbre á cargo del público.

Teatro Principal

Gran Bióscope.—Ultimos días, á beneficio del público.

A las ocho.—El príncipe enamorado, Guillermo Teli, Cazadores furtivos y otros diferentes cuadros, durando una hora.

A las nueve.—Un viaje á la Luna y otros cuadros.

A las diez.—Las aventuras de D. Quijote y otros cuadros.

A las once.—Un viaje á la Luna y otros cuadros.

Entrada principal 20 céntimos; paraíso, 15; niños, 10.

Teatro Alhambra

Función para hoy:

Estreno del grandioso drama en cinco actos

El Abuelo

A las nueve de la noche.

PRECIOS. Palcos y plateas sin entradas, 8 pesetas; butacas con ídem, 1'50; delanteras con íd., 0'75; entrada de grada, 0'50; íd. de paraíso; 0'40.

Nota.—Mañana domingo despedida de la compañía, celebrándose función de noche y tarde, en la que se prepara un gran atractivo.

CAFE DEL LEÓN

Gran espectáculo para hoy

Primer turno de ocho y media á nueve y media.

A las ocho y media, Bailarinas sevillanas.

A las nueve, Trio Alpino

A las nueve y media, La hermosa Olivares y Bella Romero.

Segundo turno de once á doce.

A las once, Bailarinas sevillanas.

A las once y media, Trio Alpino.

A las doce, Bailarinas madrileñas.

Ensayos de día, de dos á cuatro.

AVISO AL PÚBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos.

LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada.

SE VENDE

un precioso carruaje, forma Victoria, de cuatro cómodos asientos.—Puede verse en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, de ocho á doce de la mañana.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca "EL ROBLE,,

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

DEPÓSITOS

D. Eduardo González, Almireceros, 16

D. Tomás García, Alhóndiga, 39

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa.

Fuerta Real, 20 y 22

Botella de un litro 30 cts.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Cada dia tienen mayor aceptacion y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Coloniales finos que fué de Aurioles, calle de **Capuchinas 18, frente al Mercado.**

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

LA PERLA ✦ Reyes Católicos, 9, Granada. ✦ Casa que vende en mejores condiciones

COMBINACION-PRIMA
EN OBSEQUIO Á LOS SUSCRIPTORES DE
NOTICIERO GRANADINO
RAPIDEZ, CLARIDAD Y EXACTITUD

Los suscriptores a **NOTICIERO GRANADINO** obtienen los folletos siguientes a la mitad del precio señalado, dirigiendo sus pedidos acompañados del recibo corriente de este periódico, á la Administración de *El Consultor Mercantil é Industrial*, Ronda Universidad, 3, 3.°—Barcelona.

Los folletos que se anuncian enseñan adelantos practicos, y todos están escritos de conformidad con la PARTIDA DOBLE y con el vigente Código de Comercio, por

D. DOMINGO CABRÉ Y ESTANY

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Contabilidad y Director del periódico de consultas practicas *El Consultor Mercantil é Industrial*.

1.° **Diario Compendiado** (2.ª edición).—Enseña á reducir á la mitad el trabajo en el *Diario* y en las cuentas del *Mayor*. Indispensable en atraso de libros por enfermedad, ausencia, etc., y también para su marcha general . . . *Dos cuadernos, 4 ptas.*

2.° **Mayor de Saldo Constante** (2.ª edición).—Comodidad y ventaja de saber, al abrir el *Mayor*, el saldo que *debe* ó *acredita* la cuenta que interesa. . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

3.° **Ortografía Castellana** (2.ª edición).—Uso especial de algunas letras, reglas de acentuacion, puntuación y observaciones sobre formulas mercantiles . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

4.° **Las Cuentas, Varios Deudores y Varios Acreedores** (2.ª edición).—Reducción última de su trabajo en el *Diario*, por numerosas que sean . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

5.° **El Balance más práctico y más breve** (2.ª edición).—Ultimo límite del trabajo mediante un solo asiento en el *Diario* para cierre y apertura . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

6.° **Apertura de Contabilidades Sociales** (*Colectivas, en comandita, industriales y anónimas*). 2.ª edición.—Seis modelos de *inventarios* y cuatro de *Diario* . . . *Dos cuadernos 4 ptas.*

7.° **Los libros Diario y Mayor al corriente** (2.ª edición).—Práctica que permite más anotaciones con menos tiempo, sirviendo los mismos libros en uso. . . . *Tres cuadernos 6 ptas.*

8.° **Corrección legal y práctica de cuantos errores se presenten en libros de contabilidad.**—El tenedor de libros debe saber corregirlos con su ciencia . . . *Cuatro cuadernos 8 ptas*

9.° **Supresión del Diario-Borrador.**—Reglas de procedimiento exactas é infalibles, para anotar directamente en limpio las operaciones en el *Diario*. . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

10. **La Partida Doble** *aplicada á las operaciones de Comisionistas, Representantes, Agentes de Cambio y Bolsa y demás Corredores de Comercio*. . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

11. **Cuentas compuestas** *ó desarrollo de varias en una sola, con separación de conceptos.*—Como las de *primeras materias, combustible, semanales, etc.* . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

12. **Instrucciones prácticas para conseguir bella letra** *inglesa y redondilla y la reforma de toda letra en general.*—Son conceptos instructivos. . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

13. **La más elegante forma de la correspondencia y documentación mercantil.**—No es un formulario, son preceptos de buen gusto profesional . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

14 **Verdadero y líquido beneficio del Balance,** *único á distribuir entre los socios y único sujeto al pago de la contribución sobre utilidades.* . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

15. **Prescripciones sobre el trazado de líneas** *en los libros y documentos comerciales.*—Estudios prácticos, por lo mucho que adornan a todo escrito . . . *Dos cuadernos, 4 ptas.*

16. **Diario de Cuentas en Singular.**—Ahorro de trabajo en el mismo *Diario* en uso, escribiendo cada cuenta una sola vez, aun siendo deudora y acreedora . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

17. **Abono de facturas extranjeras** *con relación á la oscilación de los cambios, y fórmula para la más fácil manera de redactar y fechar los telegramas* . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

18. **Cuentas en participación:** *á mitad, á tercias, etc.*—Práctica de fácil comprensión reducida á la mayor sencillez y claridad en todos conceptos . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

19. **El verdadero Libro de Caja.**—Su rayado lógico y natural y procedimiento más claro y correcto para sus anotaciones y su liquidación . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

20. **Los asientos. Varios á Varios** *en su forma más clara y sencilla para ser practicados con toda facilidad.*—Su estudio ahorra mucho trabajo . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

21. **Problemas de Contabilidad** *y su correspondiente solución.* Problemas de importancia profesional, sumamente útiles por lo prácticos en teneduría . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

22. **Fórmula demostrativa y racional de los inventarios.**—Estudios de práctica aplicación para el más exacto desarrollo de todo inventario. . . . *Un cuaderno, 2 ptas.*

Certifica su utilidad el número de los que van publicados, pues no se explicaría la publicación de los últimos si no hubiesen tenido aceptación los primeros.

Los pedidos á la Administración: Ronda Universidad, 3. 3.°-Barcelona.

Todo importe debe remitirse en letra, libranza ó sellos de 15 céntimos, certificados, con más 0'50 por franqueo y certificado del pedido.

ALMACENES SAN JOSÉ
DE
FEDERICO ORTEGA
Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.
El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.
Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.
Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.
La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores,

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.
NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatín, núm. 1

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
Idem añejo tinto, 11 arroba.
Rioja Clarete, 16 arroba.
Idem botella con casco, 1 peseta.
Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba,
Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

Album de Fotografías **ALHAMBRA** 2,50 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset. **Mesones, 52**

RICARDO DE TORRES
SASTRE DE LA REAL CASA
LEPANTO 5.
A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

Cervecería de la "Cruz Blanca,,
ESTRIBO, 7 Y 9
CASA FUNDADA EN 1884

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.
8 reales docena.—15 cénts. bocks.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . . . . 45.105.694 »
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ◆ SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTÓN, N.° 63

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE
JOSÉ PEÑA
San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ALMONEDA PERMANENTE
Compra y venta de toda clase de muebles
DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN

Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.
Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.
NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA
Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C.ª
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositario exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

EL ALBA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se recibeu cuantos en este ú otro concepto se nos confien.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Canovas del Castillo).

¡NO HAY 5.° MALO!...
El selecto Amontillado **QUINTO TORO,** marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.
Acera del Casino, núm. 5.

SE VENDEN
por ausentarse, dos estrados, dos mesas y sillón de despacho, y cama de matrimonio. Razón: Duquesa 1. 1.°, de nueve á doce.

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
Los mejores y más baratos de esta capital.
Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPESA HERMANOS.**
D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

EXPEDIENTES MATRIMONIALES
para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada
Se remiten por correo.

PREPARACIONES
DE
GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—GRANADA

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como **diarreas** rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el **babeo.**
Caja, 6 reales; botella, 6; frasco, 4.
Quina dulce.—La preparación de indiscutible necedad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centígramos del mejor sulfato de quinina. Caja, 8 reales.

ELADIO PERICAS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio. **Puerta Real.—Granada**

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 59

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

pero quería al mismo tiempo llevarse á Lorenzo á buenas, porque si se le declaraba la guerra no se podía asegurar que llegados á la calle no se encontrasen tres contra uno: por esto hacía de ojos á los esbirros para que tuviesen paciencia y no exasperasen al mozo; y él también por su parte procuraba templarle con buenas palabras. Lorenzo entretanto iba vistiéndose poco á poco, y enlazando lo mejor que podía las especies inconexas del día anterior, empezaba á creer que los bandos, su nombre y apellido debían ser la causa de aquel contratiempo. Pero ¿cómo diablos el hombre de la capa negra sabía su nombre? ¿Y qué habría sucedido en aquella noche para que la justicia hubiere adquirido tantas noticias para venir en derechura á echar la mano á uno de los buenos que el día antes habían hecho tan honroso papel, y que al parecer no todos estaban dormidos, pues tambien él percibía en la calle cierto murmullo que crecía por instantes?

Mirando despues la cara del Escribano, advertía, á pesar de su forzado disimulo, la turbación que éste procuraba ocultar. Por lo cual, con objeto de aclarar sus conjeturas y descubrir tierra, como tambien para ganar tiempo é intentar un golpe maestro, dijo:

—Comprendo muy bien que el orígen de todo esto es mi nombre y apellido. Ayer noche, á la verdad, estaba yo un poco más alegre de lo que acostumbro. Estos posaderos tienen á veces vinos tan traidores... y á veces... ya se sabe que cuando el vino ha pasado por el canal de las palabras, quire él tambien decir sus cosas, pero cuando no se trate de otro asunto, estoy pronto á dar toda la satisfacción que se quiera; y últimamente useñoría ya sabe mi nombre: por cierto que no sé quien diablos se lo ha dicho.

—Bien, amigo, bien,—contestó cariñosamente el Escribano:—veo que eres mozo de juicio, y créeme; pues yo entiendo estos negocios; tú eres más avisado que otros, ese es el mejor modo de salir bien del pantano. Con tan buenas condiciones, en un momento estás despachado y puesto en libertad: pero yo, ya ves. tengo las manos atadas, y no puedo soltarte aquí como quisiera. Ea, pues, despáchate, y ven sin miedo, que en cuanto vean quien eres... además yo diré... en fin, veremos: vamos, pues, hijo, vamos.

—¡Ah! ya veo que useñoría no puede, —dijo Lorenzo al paso que continuaba vistiéndose, desechando con gesticulaciones las que hacían los esbirros para ponerle las manos encima á fin de apresurar la operación.

—¿Pasaremos por la plaza de la catedral?—preguntó luego al escribano.

—Por donde quieras; por el camino más corto, para que más presto puedas quedar libre, —contestó el escribano, pensando responder con aquella contestación á la misteriosa pregunta de Lorenzo, y todas las demás que pudieran seguirsele: —¡qué desgraciado!—dijo para sí,—¡qué desgraciado! creía... He aquí un hombre que cantaría como un canario. ¡Ah! ¡si hubiese un poco de tiempo! así extrajudicialmente, á manera de amistosa conversación, se le haría confesar sin tormento lo que se quisiese. Este hombre iría á la cárcel ya confeso, sin que siquiera lo advirtiese. ¡Qué lastima que un hombre de esta especie caiga en mis manos en momentos tan críticos! Y no hay remedio—continuaba para sí el escribano, y doblando el cuello, aplicaba el oído.—No hay remedio: este día va á ser peor que el de ayer.

Lo que le hizo pensar así, fué oir que en la calle había una bulla extraordinaria, por lo cual no pudo contenerse sin abrir un postigo de la ventana para dar una ojeada á fuera. Vió que quien alborotaba era un corrillo de paisanos, que, á la intimación de separarse que les hizo la patrulla, respondieron al principio con invectivas, desbandándose luego sin dejar de insultar á los soldados; y lo que el escribano tuvo por señal mortal, fué el buen modo con que se conducía la tropa. Cerró el postigo, y estuvo un momento indeciso entre si llevaría á cabo la empresa, ó si dejando á Lorenzo al cuidado de los dos esbirros, correría á dar cuenta al capitán de justicia de lo que sucedía. Pero le ocurrió inmediatamente que se le tacharía de cobarde y bajo, y se le reconvendría por no haber cumplido las órdenes que llevaba.

—Ya estamos metidos en la danza—dijo para sí,—y es preciso bailar. ¡Malditos alborotos!... mal haya el oficio!

Ya Lorenzo estaba en pie, teniendo á cada lado uno de los satélites, á quien hizo señal el Escribano para que no le videntasen demasiado, y volviéndose á él, le dijo.

—Vamos, hijo, vamos aprisa.

Lorenzo sentía, veía y pensaba. Ya estaba casi del todo vestido, y solo le faltaba el gaban que tenía con una mano, hurgando con la otra en los bolsillos.

—¡Hola!—dijo mirando al Escribano con aire socarrón:—aquí, señor mio, había moneda y una carta.

—Todo se te devolverá puntualmente, dijo el Escribano,—en cuanto se evacuen ciertas formalidades: vamos, vamos.

—No,—contestó Lorenzo meneando la cabeza;—[illegible] lo que es mio; daré razón de mis acciones, pero venga mi carta y mi dinero.

—Quiero hacerte ver que me fio de tí; toma, y despacha—dijo el Escribano, sacando del pecho con un suspiro, y entregando las cosas embargadas á Lorenzo, el cual entre dientes decía:

—¡Arre allá! como siempre andais entre labrones, parece que entendeis algún tanto el oficio.

Faltábales á los esbirros la paciencia; pero el Escribano los contenía con los ojos, diciendo para sí:

—Si llegas á meter dentro los pies, te aseguro que las has de pagar todas, y con creces.

Mientras Lorenzo se ponía el gabán y tomaba el sombrero, el Escribano hizo señal á uno de los esbirros para que marchase delante por la escalera; siguió detrás el preso, luego el satélite, y, por último, echó á andar él después de todos. Así que llegaron á la cocina, mientras Lorenzo decía «¿y este bendito posadero dónde se ha metido?» el Escribano hizo otra señal á los dos esbirros, los cuales agarraron el uno la mano derecha de Lorenzo, y el otro la izquierda, y en un abrir y cerrar los ojos le ataron las muñecas con cierto instrumento, por la hipócrita figura retórica llamado *manillas*. Consistían éstas (sentimos descender á particulares impropios de la gravedad histórica, pero así lo requiere la claridad) en un cordelito algo más largo que lo sin[illegible] cunferencia de una muñeca de un hombre, y que remataba en dos palitos á manera de muletillas. El cordelito ataba la muñeca del preso, y los pedacitos de madera, pasando entre el dedo medio y el anular del esbirro, le quedaban en el puño, de manera que retorciéndolos apretaba á su arbitrio la atadura, con lo cual no sólo tenía el medio de asegurar al preso, sino también el de martirizar al que se resistiera, para cuyo efecto el cordelito estaba regularmente lleno de nudos.

Lorenzo bregó y forcejeó gritando:

—¿Qué traición es esta? ¡A un hombre de bien!...

Pero el Escribano, que para cada infamia tenía sus palabritas suaves, decía:

—Ten paciencia; todas son formalidades indispensables; nosotros no podemos tratar á la gente según nuestro buen corazón: si no hiciésemos lo que nos mandan, estaríamos freseos, peor que tú, y así ten por Dios paciencia.

Mientras de este modo hablaba el Escribano, retorcieron los dos esbirros el cordelito, y Lorenzo se sosegó como un caballo lozano que siente el freno, y exclamó: «¡paciencia!»

—¡Bien, hijo!—dijo el Escribano—este es el modo de salir bien. ¿Qué quieres? Yo conozco que es cosa bastante pesada; pero comportándote bien, sales presto del enredo... Ya que veo que procedes como hombre honrado, estoy dispuesto á favo-